

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
ALCALDÍA

DECRETO ALCALDICIO N° A-1009 /

FRESIA,

16 AGO. 2021

VISTOS:

1° El Memo N°151 de fecha 02 de Agosto de 2021 que informa de siniestro de vehículo Camión Recolector de Basura Marca Mercedes Benz Placa Patente N°LTJG-17, el día 30 de Julio de 2021;

2° Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

3° El Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director para la Dirección de Control;

4° El Decreto Alcaldicio N°848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal;

5° El Decreto Alcaldicio Nro. 839 de fecha 28 de Junio de 2021, que valida el Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Décima Región de los Lagos, de fecha 30 de Mayo de 2021, que proclama Alcalde electo en la Comuna de Fresia, según el art. 127 de la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

6° El Decreto Alcaldicio N°843, de 1° de Julio de 2021, que nombra como titular el cargo de Administrador Municipal;

CONSIDERANDO:

La necesidad de hacer una Breve Investigación para clarificar los hechos mencionados en el punto N°1 de los vistos.

DECRETO

1° INTRUYASE, Investigación Sumaria a la Sra. Yohana Ruiz Barría, Funcionaria grado 18° E.M.R. Escalafón Auxiliar.

2° Nombrase, a doña Priscila Ojeda Mansilla, Funcionaria Grado 10° E.M.R, Planta Profesional, como Fiscal de la presente Investigación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA
ALCALDE